



Comunicado

El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), en congruencia con su pronunciamiento para garantizar espacios libres de violencia firmado el 28 de febrero de 2020, refrenda su compromiso para erradicar cualquier tipo de violencia y en particular la de género en sus espacios educativos y reconoce la necesidad de mejorar sus mecanismos de atención hacia éstos, así como la importancia de brindar mayor énfasis a la prevención de las violencias y en particular la de género, por lo cual se comunica que oficialmente se cuenta con el nuevo *Protocolo para la prevención, atención, canalización y seguimiento de la violencia de género en el INBAL* el cual se elaboró a través del trabajo comprometido de estudiantes de distintas escuelas del Instituto, egresadas, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y personal adscrito a la Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas. Su contenido refleja las necesidades reales y cotidianas de la comunidad estudiantil del INBAL.

Este protocolo promueve acciones de prevención para evitar cualquier tipo de violencia por razones de género en el ámbito educativo del INBAL, en la formación de personas que construyan otras formas de relacionarse sin violencia, con igualdad de género, a través del diálogo y la cultura de la paz.





El Protocolo que hoy se presenta considera la diversidad y el alcance de la educación artística por parte del INBAL en las entidades federativas.

Finalmente, este protocolo representa una suma de esfuerzos y alianzas, desde el diálogo, la empatía y la escucha abierta para construir espacios de formación en las artes de forma más igualitaria y respetuosa con la comunidad estudiantil y académica.

Se podrá consultar en la página oficial de la Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas. <https://sgeia.inba.gob.mx>

Atentamente

Dra. Lucina Jiménez López
Directora General

Mónica Hernández Riquelme

Subdirectora General de Educación e Investigación Artísticas





CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INBAL

Subdirección General de Administración
Dirección Asuntos Jurídicos

Pedro Fuentes Burgos
Subdirector General de Administración
Presidente del Comité de Ética del INBAL

Laura Elena Ramírez Rasgado
Subdirectora General de Bellas Artes

Dolores Martínez Orralde
Subdirectora General del Patrimonio Artístico Inmueble

